

SECRETARÍA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

2do. INFORME

XLIII CONVENCIÓN NACIONAL ORDINARIA DEMOCRÁTICA DE LOS TELEFONISTAS

CALIDAD DE SERVICIO

RETENCIÓN DE CLIENTES

PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA

VACANTES

UNIDAD Y FORTALECIMIENTO SINDICAL

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE TRABAJO

UNIDAD DEMOCRACIA + LUCHA SOCIAL

SEPTIEMBRE 2018



RESPONSABLES

SECRETARIO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

FERNANDO ROJAS TORRES

1ER. PRO SECRETARIO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

RAMÓN CHÁVEZ ÁLVAREZ

2DO. PRO SECRETARIO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

JOSE FAUSTINO PAZ CHICO

3ER. PRO SECRETARIO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

JULIO PÉREZ ROSALES

UNIDAD DEMOCRACIA + LUCHA SOCIAL



COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONVENCIONISTAS Y SECRETARIOS GENERALES

La Secretaria de Prestaciones Económicas, les da a ustedes la más cordial bienvenida a esta **XLIII Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas**, en la cual conforme al Artículo 61 inciso (G) de nuestros estatutos, rendimos y sometemos a su consideración nuestro segundo Informe de Actividades correspondiente al periodo septiembre 2017 – agosto 2018.

A continuación, les presentamos a ustedes nuestro segundo informe como responsables de esta secretaria en el cual realizamos un balance de los trabajos realizados en este año, en los que se tomaron en cuenta sus observaciones y aportaciones realizadas la pasada convención, con la finalidad de tener una mejora en el cumplimiento de nuestras responsabilidades.

La Secretaría está directamente enfocada en la correcta aplicación de los derechos y prestaciones económicas de la Ley Federal del Trabajo, así como de las contractuales con la empresa; nuestra función principal es atender las solicitudes y reclamaciones que nos hagan llegar los coordinadores del Comité Ejecutivo Nacional, Comités de las Secciones Foráneas y Delegados de la Sección Matriz, sobre cualquier aplicación incorrecta o fuera de tiempo de las prestaciones económicas.

A su vez nos permitimos informar que como Secretaría estamos al tanto en los temas que son de interés de todos, por lo tanto es importante señalar que debido a los avances tecnológicos a nivel mundial que estamos enfrentando, nos obliga migrar a nuevas plataformas tecnológicas para lograr la convergencia de las redes fijas y móviles para entrar al internet de las cosas y ciudades digitales ya que esto nos permitirá mantenernos vigentes y competitivos.

La era digital esta presente en todos los ámbitos de la vida social y representa un desafío del presente y del futuro, hasta llegar a la interconexión integral que vincula virtualmente personas y objetos de manera simultanea y en lugares diversos.

El internet es para todo el mundo una herramienta que se ha vuelto indispensable en la vida diaria en todas las actividades del ser humano y para el desarrollo de los países en sus ámbitos económico, político y social.

La innovación tecnológica ha intensificado importantes cambios en la estructura socioeconómica mundial, siendo en buena medida las grandes ciudades las que deben incorporarse e involucrarse de manera inmediata en todas las tendencias de la nueva era digital, es también necesario realizar un análisis para el diseño de escenarios para la planeación de modelos de política pública digital, de igual forma, se deberán ubicar las áreas de oportunidad que permitan mejorar el entorno en el que se desenvuelvan los ciudadanos mediante las nuevas tecnologías.

Sin dejar de lado que hoy en día, Sindicato y Empresa estamos pasando por una situación complicada debido a la regulación agresiva que continúa imponiendo el IFT a Telefonos de México, reduciendo los precios de los enlaces, hasta la separación fucional de Telmex, evidenciando que hay pocas posibilidades o ninguna de desarrollar competencia basada en despliegue de infraestructura, situación con la que no estamos de acuerdo, para ello se sigue con las estrategias que contemplan diversas acciones como el acercamiento con las autoridades federales, movilizaciones y recursos jurídicos como los amparos laborales, así como en materia de Telecomunicaciones y el emplazamiento a huelga, acordadas con anterioridad en Convenciones y Asambleas Nacionales.

Pero tenemos la plena confianza, que con el cambio de Gobierno, así como la intervención y liderazgo de nuestro Secretario General Co. **Ing. Francisco Hernández Juárez** la situación laboral de los Telefonistas tendrá un cambio favorable para todas y todos nosotros.

Compañeras y Compañeros, hacemos un llamado para cerrar filas en torno a nuestra Organización Sindical, hoy mas que nunca es necesaria la unidad para defender nuestra fuente de trabajo y nuestros derechos, para ello es fundamental dar seguimiento a la información que se vierta a través de esta XLIII Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas nuestro máximo Órgano de Gobierno.

El PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA es uno de los ejes principales dentro de los proyectos de nuestra Organización Sindical y es una labor que debemos realizar todos y cada uno de nosotros para que nuestras compañeras y compañeros se integren a dicho programa ya que consideramos es determinante para el futuro de nuestro Sindicato y así lograr un equilibrio en el número de trabajadores activos y jubilados garantizando la estabilidad financiera del fondo de pensiones y jubilaciones.

En todo este trabajo que venimos desarrollando como Organización, es de vital importancia la orientación y el liderazgo de nuestro Secretario General Co. **Francisco Hernández Juárez**, por lo que reconocemos el respaldo y apoyo recibido de su parte para las tareas de esta Secretaría y del **Comité Ejecutivo Nacional** que venimos realizando.

UNIDAD DEMOCRACIA + LUCHA SOCIAL

Las actividades desarrolladas por esta secretaría y tramitadas a nivel central son:

- Prestaciones económicas en general, revisión del tabulador de salarios, verificación y aplicación de prestaciones, beneficios económicos, gastos educacionales, aguinaldo y fondo de ahorro.
 - Gestión de aclaraciones y/o ajustes correspondientes debidos a la correcta aplicación de impuestos, carátula fiscal, reparto de utilidades, viáticos sin requisito fiscal, corrección de homo clavé, nombre y/o apellidos, constancia de percepciones y retenciones.
 - Gestión de varias prestaciones como préstamo al fideicomiso, fondo de ahorro, aguinaldo, útiles escolares, vacaciones, pensión alimenticia, cuentas por cobrar, finiquitos, retiro de antigüedad, préstamos diversos, Infonavit, FONACOT y cláusula 173 C. C. T, entre otros.
 - Tramite de la Cláusula 160 C. C. T. ante la empresa; en apoyo al Programa de Permanencia Voluntaria, esta Secretaria le sigue dando prioridad a este trámite, ya que es un requisito indispensable para la adhesión.
 - Tramite de reconocimiento de antigüedad laboral.
 - Cambio de forma de pago, ya sea de nómina bancaria a volante de pago, de volante de pago a nómina bancaria y/o cambio de banco (HSBC, Banorte y Bancomer).
 - Aclaraciones por descuentos indebidos en el salario, pago de impuestos mal aplicados, ajustes y/o aclaraciones de la F-348.
 - Alta y/o baja de despensa, cambios de domicilio, modificación de los artículos solicitados, atención de quejas, reposición y/o cambio de productos o en su caso la bonificación cuando así procede.
 - Verificación de la calidad de alimentos, mobiliario, instalaciones y la atención en el servicio de comedores, realizando recorridos continuos, para comprobar que se cumplan las condiciones que se establecen en el contrato, con el proveedor del servicio.
- Se realiza el análisis, selección y promoción del artículo promocional de los productos propuestos por la Comisión Mixta.
 - Recepción y seguimiento a los reportes por retiros indebidos en cajeros automáticos, comisiones bancarias, etc., también atendemos los reportes de cajeros automáticos en instalaciones Telmex, verificando su correcto funcionamiento

Las áreas de la empresa con las que realizamos los trámites anteriores son:

- Gerencia de administración de prestaciones,
- Gerencia de administración de nómina y salarios,
- Gerencia de control de personal,
- Contraloría operativa,
- Gerencia de administración fiscal y seguros,
- Gerencia legal del trabajo,
- Gerencia de control y trámites sindicales,
- Subgerencia de finiquitos y pago de antigüedad,
- Gerencia de previsión social,
- Subgerencia de operación INFONAVIT-FONACOT,
- Gerencia de relaciones laborales, entre otras.

A continuación presentamos un resumen de las actividades realizadas por esta secretaría de septiembre del 2017 a agosto del 2018.

- Préstamo a la Vivienda
- Retiros de Antigüedad
- Prestamos al Aguinaldo
- Prestamos al Fondo de Ahorro
- Cláusula 160
- Despensas,
- Comedores,
- Artículos Promocionales
- Cajeros Automáticos
- Reconocimientos de Antigüedad
- Cambios de Forma de Pago (tarjeta – pagador, pagador - tarjeta)
- Ajustes de salarios mal aplicados
- Aclaraciones de cobro de impuestos

PRESTACIONES ECONÓMICAS

Préstamo al Aguinaldo

El presupuesto general de enero a junio 2018 asignado a este préstamo fue de **\$204,054,202.00** (doscientos cuatro millones cincuenta y cuatro mil doscientos dos pesos 00/100 m/n).

Préstamo al Fondo de Ahorro

El presupuesto general de julio a octubre 2017 asignado a este préstamo fue de **\$71,518,728.00** (setenta y uno millones quinientos dieciocho mil setecientos veintiocho pesos 00/100 m/n).

Se tramitaron en total **36,142 solicitudes** de las cuales **26,781** corresponden al **anticipo de aguinaldo** y **9,359** al **anticipo de fondo de ahorro**.

Información Importante

La cantidad máxima que autoriza la Empresa para este préstamo es de **\$10,000.00** en dos etapas, la primera etapa es de **enero a junio** la cual se descontara al aguinaldo (la parte proporcional que se paga en el mes de diciembre) y la segunda de **julio a noviembre** (que será descontada al fondo de ahorro), es importante que sepan que una vez afectado el fondo de ahorro así les hayan autorizado \$5000.00 y sea el primer préstamo que solicitan **no hay reconsideración, esto es sin excepción**, por tal motivo se les sugiere que si su primer préstamo lo solicitan en la segunda etapa lo soliciten por los **\$10,000.00**.

Con respecto al pago, les recordamos que los compañeros de **matriz** y foráneos que cobran por medio de tarjeta se les deposita en la misma, los compañeros de matriz que cobran con pagador, el pago será con cheque 10 días hábiles después de la fecha de autorización indicada en el Sistema de Información Sindical (SIS) en Parque Vía 190 1° piso.

En el caso de los compañeros **foráneos** que cobran en efectivo, su pago se realizara en su localidad, es de suma importancia informarles que una vez efectuada la autorización y el depósito no se podrá realizar cancelación alguna, en el caso de los compañeros que cobran en efectivo, si 15 días después de la fecha de autorización no acuden a cobrar dicho préstamo se cancelara automáticamente y no habrá reactivación.

RERTIROS DE ANTIGÜEDAD

Solicitamos su apoyo y comprensión ya que esta prestación cada vez es mas solicitada por nuestros compañeros y se requiere un presupuesto elevado para solventar este tramite debido a que se manejan en su mayoría fuertes cantidades.

Compañeros Delegados Convencioncitas y Secretarios Generales, pedimos su colaboración para concienciar a nuestros compañeros sobre la decisión de utilizar esta prestación como un recurso normal para resolver sus problemas, ya que en muchas ocasiones los compañeros pierden de vista la diferencia entre el valor del dinero en la fecha en que se pide anticipadamente esta prestación y la fecha en que les correspondería por jubilación, además de que la retención de impuesto es menor en el momento de la jubilación.

Actualmente el tiempo de espera para la **autorización es de 2 a 6 meses.**

En el periodo de agosto de 2017 a agosto de 2018, el **total de trámites recibidos es de 1,456** mismos que a continuación detallamos:

FINIQUITOS POR RETIRO DE ANTIGÜEDAD STRM AGOSTO 2017 / AGOSTO 2018

SOLICITUDES NORMALES	738
SOLICITUDES PPV	370
SOLICITUDES ORGULLO	348
TOTALES:	1,456

SOLICITUDES NORMALES

PAGADAS	672
EN TRAMITE	38
CANCELADAS	28
TOTALES:	738

SOLICITUDES PPV

PAGADAS	336
EN TRAMITE	13
CANCELADAS	21
TOTALES:	370

SOLICITUDES ORGULLO

PAGADAS	325
EN TRAMITE	9
CANCELADAS	14
TOTALES:	348

UNIDAD DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL

PRESTAMOS DE FIDEICOMISO

AGOSTO 2017 - AGOSTO DE 2018.

Informamos que el total de **préstamos solicitados fue de 2,724**; de los cuales fueron **autorizados 2,009** que equivale a **\$114,631,000.00** (ciento catorce millones seiscientos treinta y un mil pesos 00/100 m/n).

930 préstamos se han pagado por Scotiabank Inverlat;
1,079 préstamos en la Tesorería del S.T.R.M.,
715 trámites fueron **rechazados**; quedando en **proceso 116** solicitudes.

FIDEICOMISOS AUTORIZADOS COMPAÑEROS ACTIVOS

N° DE PRESTAMOS	IMPORTE	FORMA
641	\$36'459,000.00	SCOTIABANK INVERLAT
755	\$38'092,000.00	STRM

FIDEICOMISOS AUTORIZADOS COMPAÑEROS JUBILADOS

N° DE PRESTAMOS	IMPORTE	FORMA
289	\$18'857,000.00	SCOTIABANK INVERLAT
324	\$21'223,000.00	STRM

UNIDAD DEMOCRACIA + LUCHA SOCIAL

DESPENSAS

Como parte de la prestación de despensas se continúa buscando las mejores alternativas en precios y calidad de los productos que se ofrecen a nuestros compañeros, analizando, discutiendo y decidiendo sobre la inclusión de nuevos productos o el retiro de productos que no cumplen con los criterios establecidos y/o demanda, además se realizan comparativos de precios de los productos de la canasta básica en supermercados para garantizar un precio por debajo del comercial.

En coordinación con la empresa y el proveedor "El Sardinero", se han atendido en el menor tiempo posible las quejas presentadas tanto por compañeras (os) de sección matriz, como de secciones foráneas. Cabe mencionar que se les pide a los representantes sindicales que cualquier queja, sugerencia u observación que les externen las y los compañeros, las hagan llegar a esta Secretaría para su pronta atención.

Se ha conseguido mejorar el servicio en varios aspectos, principalmente en la distribución, ya que como consecuencia de la inseguridad en algunos estados, se cambió el repartidor, de distribuidores locales a paquetería de estafeta, además ahora el proveedor les llama a las compañeras (os) jubilados para pasar la supervivencia en tiempo y forma para seguir disfrutando de manera continua esta prestación, evitando la suspensión del servicio.

Aprovechamos este espacio para invitar a todas las compañeras y los compañeros, principalmente a los de nuevo ingreso a que hagan uso de esta prestación contractual a la que tenemos derecho, la cual además de brindarnos costos por debajo de los ofertados en tiendas de autoservicio nos da la oportunidad de pagarlos en cuatro semanas.

Por otra parte se les recuerda que el compromiso del proveedor es la entrega de los productos de la despensa hasta la dirección proporcionada por el usuario, de no encontrarse quien la reciba, este deberá acudir y notificar hasta en 2 ocasiones antes de regresarla a "El sardinero", además se les pide que en el momento de recibir su despensa verifiquen que los productos solicitados y recibidos se encuentren en buen estado y de haber faltantes o estos se encuentren dañados o en mal estado, lo notifiquen inmediatamente al transportista, así como a esta secretaría.

Es importante señalar, que el solicitar tu despensa no afecta en lo absoluto el análisis de capacidad de pago para la solicitud de préstamo en la caja de ahorro.

UNIDAD DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL

A continuación, presentamos una tabla comparativa de la cantidad de despensas entregadas por mes:

Estadística de usuarios

Mes	Año	Usuarios	Año	Usuarios
Septiembre	2016	5,307	2017	5,102
Octubre	2016	5,306	2017	4,986
Noviembre	2016	5,648	2017	5,043
Diciembre	2016	5,240	2017	4,990
Enero	2017	5,196	2018	4,864
Febrero	2017	5,252	2018	4,988
Marzo	2017	5,185	2018	4,934
Abril	2017	5,192	2018	4,949
Mayo	2017	5,197	2018	4,901
Junio	2017	5,144	2018	4,885
Julio	2017	5,143	2018	4,863
Agosto	2017	5,123	2018	4,905

En el periodo de septiembre de 2017 a agosto de 2018, se tuvo una disminución en promedio de **197** usuarios.

Es importante darles a conocer los logros obtenidos y los beneficios que nos proporciona esta prestación que tenemos convenida con la empresa, así como la situación en la que se encuentra, ya que la disminución de usuarios puede resultar en perder dichos beneficios económicos.

Durante el periodo septiembre 2017 agosto 2018 se atendieron directamente en esta secretaría de prestaciones económicas, la solicitud de cancelación y reportes varios relacionados al trámite de despensas.

Trámite	Cantidad	Observaciones
ALTA de despensa	17 Solicitudes recibidas	Gracias por tu incorporación
Despensas Extemporáneas	35 Solicitudes recibidas	Por diferentes motivos Las cuales se atendieron de manera inmediata
Cambio de domicilio para entrega de despensa	2 Solicitudes recibidas	
Modificación de Artículo de Despensa	80 Solicitudes recibidas	
Aclaración quejas y/o bonificación de despensa	4 Solicitudes recibidas	
Cancelación de Despensa	13 Solicitudes recibidas	Sentimos tu cancelación

UNIDAD DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL

Comedores

El proveedor actual que presta el servicio de comedores a Centro Telefónico San Juan, Lindavista y Rojo Gómez es ISS de México.

Para garantizar el adecuado servicio de estos comedores, se realizan recorridos en conjunto con la Empresa y delegadas de tráfico sin previo aviso para verificar que se cumplan los procesos establecidos para la correcta preparación de los alimentos, la atención y el servicio en general. Además se verifica que la calidad de los productos que se usan para la preparación de los alimentos sea la indicada en el contrato, cabe mencionar que se utilizan marcas reconocidas y de prestigio, también se inspecciona la higiene del mobiliario, así como la preparación correcta de los alimentos, el gramaje establecido, inspección de los utensilios, loza, etcétera.

Se hizo la petición con los encargados del servicio que las planchas para calentar tortilla se mantengan prendidas en los tres comedores cuando hay mayor afluencia de Compañeras y Compañeros a petición de los mismos, y que las islas de alimentos complementario (hielos, mantequilla, mermelada, picante, hielos etc.) se mantenga surtida y completa, en el entendido que esto es un plus que ofrece el proveedor ya que esta fuera de contrato.

Como parte de la metodología de los alimentos se revisa que estos se etiqueten correctamente, es decir coloquen fechas de recepción, fecha de caducidad y vigencia de los mismos, para que cumplan con la calidad debida. En cuanto a la problemática diaria que se llega a presentar, estas se atienden de manera inmediata, para detectar las posibles causas y con ello brindar soluciones efectivas.

Se estableció con el proveedor del servicio, que **tienen prioridad las compañeras de tráfico para la atención del servicio** por los tiempos que tiene esta especialidad para tomar sus alimentos, también tienen mesas exclusivas, y es muy importante que se respeten. En caso de anomalías al respecto, favor de notificar al supervisor en turno, delegadas y/o a esta Secretaria para su atención **Es requisito indispensable la presentación de la credencial Telmex y/o CTBR así como el boleto correspondiente al servicio solicitado (Desayuno, comida, cena o especial)**, así mismo, cuando esta sea requerida por los supervisores de la empresa prestadora del servicio, ya que es una de las condiciones establecidas por Telmex. Recordemos que estas personas son empleados y únicamente cumplen indicaciones, es importante tomar sus precauciones y entregar los boletos correspondientes al servicio solicitado. Cabe recordar que el menú que se sirve tiene como base fundamental pollo, carne y pescado en sus diferentes presentaciones y se acuerda y publica con anticipación, siendo el mismo para los tres comedores, se consideran ciclos de seis semanas, con nueve diferentes guisados al día, a petición de las compañeras de tráfico se oferta una cuarta opción para el plato fuerte y diferentes ensaladas y/o verduras al vapor, adicional a esto, en forma permanente se proporciona el servicio de preparación de huevos al gusto. En atención a algunas quejas se han cambiado algunos proveedores, principalmente de carnes.

Es importante mencionar que a la fecha no existe ningún acuerdo entre sindicato- empresa en la limitación del uso de los boletos, así como ningún cambio en el servicio de la provisión de alimentos ya establecido en el contrato con el proveedor.

A continuación les presentamos algunas fotografías de los recorridos realizados en el interior de los comedores, las cuales muestran desde el tipo de productos, el etiquetado y organización de los mismos, la limpieza de las instalaciones, los elementos de protección y control de higiene del personal, así como la desinfección de verduras y ensaladas.



USURIOS DE COMEDOR ROJO GÓMEZ



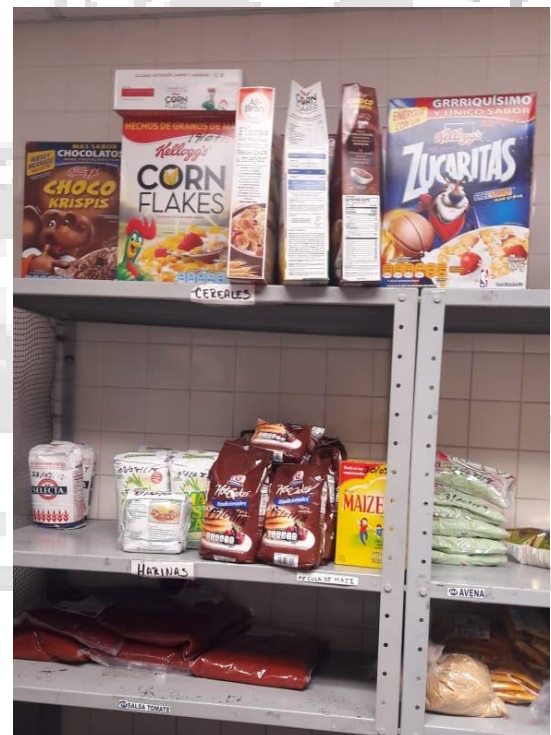
PRODUCTOS LÁCTEOS



ELABORACIÓN DE ALIMENTOS



GRAMAJE CORRECTO



PRODUCTOS DE MARCA

REPORTE USUARIOS SERVICIO DE COMEDORES

COMEDORES	AGOSTO 2016 – JULIO 2017				
	Desayunos	Comidas	Cenas	Especial 1	Especial 2
San Juan	88,996	107,098	23,541	329,072	1, 227
Lindavista	71,017	34,474	4, 937	205,677	086
Rojo Gómez	39, 711	28,753	8,050	127,756	976
Total	199,724	170,325	36,528	662,505	2,289



**Higiene, confianza
y seguridad en el
manejo de los
alimentos**

Durante este periodo y gracias a los continuos recorridos y supervisión se consiguió continuar con el **Distintivo “H” en el Comedor del Centro Telefónico San Juan**, el cual es un reconocimiento que otorga la Secretaría de Turismo (SECTUR) y la Secretaría de Salud, a los establecimientos fijos de alimentos y bebidas, por cumplir con los estándares de higiene que marca la Norma Mexicana NMX-F605 NORMEX 2004 Alimentos – Manejo Higiénico en el Servicio de Alimentos Preparados.

Por último les externamos que se ha trabajado para ofrecer un mejor servicio, se han cuidado los aspectos esenciales de higiene y calidad, sin embargo en el rubro de los alimentos es muy complicado satisfacer los gustos de todos los usuarios, ya que se tienen diferentes hábitos alimenticios, solo nos queda reiterarles que estamos abiertos a sugerencias y comentarios para que este servicio siga mejorando.

UNIDAD DEMOCRACIA + LUCHA SOCIAL

Cajeros automáticos

Los compañeros que cobran sus salarios y prestaciones vía tarjeta de débito a nivel nacional son: 26,526 activos y 19,989 jubilados con un total de 46,515 compañeros.

Durante el periodo de septiembre 2017 – agosto 2018, se han tenido varios reclamos ante la empresa, generado las investigaciones correspondientes y resolviendo todos los casos, principalmente por desperfectos en los cajeros al no entregar la cantidad solicitada; es importante reportar cualquier problema relacionado con cajeros automáticos a su banco de afiliación en primera instancia y posteriormente informar a su coordinador para que esta Secretaria le dé continuidad y una pronta solución.

En nuestra gestión nos solicitaron la instalación de cajeros BANCOMER en los diferentes centros de trabajo para beneficio y seguridad del personal de nuevo ingreso, sin embargo debido a que la cantidad de usuarios aún es mínima, esta petición ha sido negada por parte del banco, sin embargo continua la petición ante la empresa.

Es de vital importancia sea promovido con nuestros compañeros **la actualización de las cédulas de los beneficiarios, no solo del banco sino también del seguro del sindicato y empresa**, tanto para matriz como para foráneas; les recordamos que esto lo pueden realizar en las oficinas del banco de su afiliación, el sindicato, en Parque Vía y/o en Recursos Humanos de su localidad.



Compañeras y Compañeros Convencionistas y Secretarios Generales de todo el país

Reciban un fraternal saludo y sean ustedes bienvenidos a esta **XLIII Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas**.

En cumplimiento con lo señalado en el Artículo 61 inciso (G) de nuestros estatutos, les damos a conocer y ponemos a su consideración el segundo informe de los trabajos que se han desarrollado durante el período 2017-2018

Integrantes

Fernando Rojas Torres	Secretario de Prestaciones Económicas
Ramón Chávez Álvarez	Primer Pro Secretario de Prestaciones Económicas
José Faustino Paz Chico	Segundo Pro Secretario de Prestaciones Económicas
Julio Pérez Rosales	Tercer Pro Secretario de Prestaciones Económicas

A continuación, enuncioamos las actividades realizadas durante el periodo octubre 2017 a agosto 2018, que se realizan como **Secretaría de Prestaciones Económicas**.

- ✓ Nóminas y prestaciones económicas en general
- ✓ Aclaración y ajustes de salarios
- ✓ Gestión de pagos no efectuados al personal
- ✓ Aclaración y ajustes por descuentos indebidos
- ✓ Aclaración por cálculo, retención y aplicación de impuesto
- ✓ Cambio de forma de pago (De nómina bancaria a efectivo por pagador o viceversa, cambio de institución bancaria
- ✓ Trámite de reconocimiento de antigüedad
- ✓ Trámite de despensas
- ✓ Trámite de clausula 160 CCT

Responsable de la Secretaría de Prestaciones Económicas

Responsable de préstamos a la vivienda

Responsable de préstamos al aguinaldo

Responsable de préstamos al fondo de ahorro

Responsable de retiro de antigüedad

También he participado en otras actividades que durante este periodo me fueron asignadas dentro del Comité Ejecutivo Nacional, las cuales he desempeñado de manera responsable, estas actividades son:

Coordinación de C.O.P.E Ticomán

Coordinación de Tienda comercial Torres Lindavista

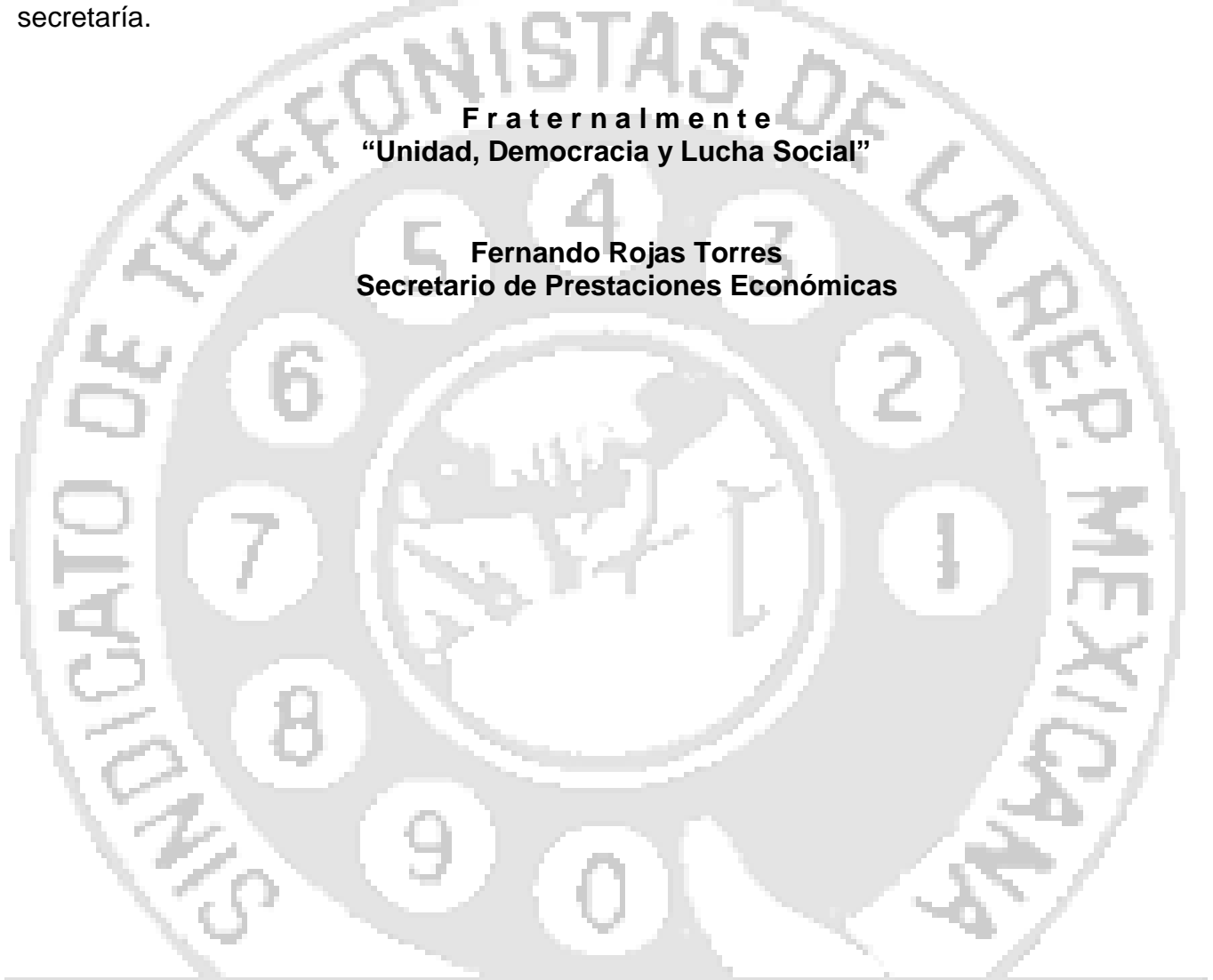
Integrante de la comisión Obrero Patronal

Agradecemos a todas las compañeras y compañeros, a delegados y gpo de análisis de cope Ticoman, al comité ejecutivo nacional, a la comisión obrero patronal por el apoyo incondicional que nos han brindado para poder desarrollar cada una de las tareas que nos han sido encomendadas, agradecemos al compañero Rafael Hernández Juárez por su confianza y apoyo, a nuestras compañeras sescretarias Margarita Navia, Berenice Rocha, Viridiana Villagran, Ma. De Lourdes Trujillo por su valioso apoyo y dedicación en el trabajo

Especialmente agradecemos al compañero **Francisco Hernández Juárez** que, con su gran calidad humana, liderazgo, experiencia e interes por defender los derechos de los trabajadores, nos ha brindado su orientación y apoyo para cumplir con los objetivos de esta secretaría.

F r a t e r n a l m e n t e
“Unidad, Democracia y Lucha Social”

Fernando Rojas Torres
Secretario de Prestaciones Económicas



UNIDAD DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONVENCIONISTAS Y SECRETARIOS GENERALES

En apego al artículo 61° inciso G de nuestros estatutos en vigor, presento ante ustedes el informe de las actividades que durante el periodo octubre 2017 a septiembre 2018 he realizado en la secretaria de prestaciones económicas:

- Reconocimiento de antigüedad.
- Ajustes de salario
- Aclaración y/o ajustes de salarios.
- Aclaración y ajustes de impuestos aplicados.
- Aclaración y/o ajustes de descuentos por demanda alimenticia.
- Aclaración y/o ajustes en el área de finiquitos.
- Trámite de reconocimiento de antigüedad.
- Trámite de cláusula 160 del CCT.

También he participado en otras actividades que durante este periodo me fueron asignadas dentro del Comité Ejecutivo Nacional, las cuales he desempeñado de manera responsable, estas actividades son:

- Primer Pro-Secretario de Prestaciones Económicas
- Coordinación del Cope Mixcoac
- Coordinación de tienda Comercial Rembrandt
- Integrante de la comisión obrero patronal.

Agradezco a mis compañeros del Comité Ejecutivo Nacional y Comisionados, a mis compañeras secretarías Margarita Navia, Berenice Rocha y Lourdes Trujillo por su trabajo y colaboración, así como el valioso apoyo de nuestro Secretario General el Co. **Francisco Hernández Juárez** mi reconocimiento y respeto.

F r a t e r n a l m e n t e
“Unidad, Democracia y Lucha Social”

Ramón Chávez Alvarez
Primer Pro-Secretario de Prestaciones Económicas

UNIDAD DEMOCRACIA + LUCHA SOCIAL

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONVENCIONISTAS, ASI COMO, SECRETARIAS Y SECRETARIOS GENERALES

Reciban un cordial saludo sean ustedes bienvenidos a esta XLII convención nacional ordinaria democrática de los telefonistas.

En apego a lo establecido en el artículo 61° inciso g de nuestros estatutos en vigor, les doy a conocer las actividades que he desarrollado durante el periodo 2016-2017 propias de la secretaria de prestaciones económicas.

- Responsable de despensas
- Responsable de artículos promocionales
- Tramites de reconocimiento de antigüedad
- Dispensas de edad Cajeros automáticos

Adicional a esto tengo las siguientes responsabilidades encomendadas en el comité ejecutivo nacional:

- Segundo Pro-Secretario de prestaciones económicas.
- Coordinador del cope Santa Lucia
- Coordinador Autopago Insurgentes y Plaza loreto
- Integrante de la comisión obrero patronal
- Integrante de la comisión de acción política
- Sindicato único de trabajadores administrativos de la Universidad tecnológica de Netzahualcóyotl.

Así como la participación en eventos convocados por la UNT (Unión Nacional de Trabajadores) y el FASU (Frente Amplio Social unitario)

Agradezco el apoyo a mis compañeros delegados del cope Santa Lucia y grupo de análisis y demás compañeros ya que sin su apoyo el trabajo realizado en grupo no daría los resultados que, hasta el día de hoy se tienen.

Además reconozco el apoyo de mis compañeras asistentes de la secretaría, las compañeras margarita Navia, Berenice Rocha y Lourdes Trujillo por su apoyo que ha sido fundamental en el cumplimiento de nuestras responsabilidades.

En lo particular agradezco a nuestro compañero **Francisco Hernández Juárez**, por la orientación, confianza, apoyo y reconociendo su liderazgo, fundamental para salir adelante junto con el comité ejecutivo nacional comisionados y comisiones.

**“Unidad Democracia y Lucha Social”
Fraternalmente**

**José Faustino Paz Chico
Segundo Pro-Secretario de Prestaciones Económicas**

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS TELEFONISTAS, SECRETARIOS GENERALES, DELEGADAS Y DELEGADOS.

En apego al artículo 61 de nuestros estatutos es una obligación rendir un informe anual detallado de los trabajos desarrollados.

Durante el primer año de gestión de octubre 2017 a septiembre 2018.

He desempeñado trabajos referentes de a la secretaria de prestaciones económicas como integrante del Comité Ejecutivo Nacional como son las siguientes:

- **Aclaración y/o ajustes y salarios.**
- **Aclaración y/o ajustes de salarios mal aplicados.**
- **Aclaración y/o ajustes de impuestos aplicados.**
- **Aclaración y/o ajustes de descuentos por demanda alimenticia.**
- **Aclaración y/o ajustes en el área de finiquitos.**
- **Trámite de años efectivos de servicio.**
- **Trámite de cláusula 160 del CCT.**
- **Coordinación del área de los comedores de Lindavista, Rojo Gómez y San Juan**
- **Responsable de despensas**

En cuanto a las actividades que se me han encomendado dentro del comité ejecutivo son:

- **Tercer Pro-Secretario de Prestaciones Económicas.**
- **Integrante de la Comisión Obrero Patronal.**
- **Integrante del grupo de negociación de Calidad y Sservicio**
- **Coordinador del Cope Vallejo**
- **Coordinador de la Tienda Comercial Peralvillo**

Agradezco el apoyo a mis compañeros Delegados y Grupo de Análisis del Cope Vallejo y demás compañeros ya que sin su apoyo el trabajo realizado en grupo no daría los resultados que, hasta el día de hoy se tienen.

Además, reconozco de manera especial el apoyo de el co. Rafael Hernández Juárez, de mis compañeras secretarias Margarita Navia, Berenice Rocha y Lourdes Trujillo por su apoyo que ha sido fundamental en el cumplimiento de nuestras responsabilidades.

A mi compañero **Francisco Hernández Juárez**, le reitero mi reconocimiento y respeto a su liderazgo e incansable labor, le refrendo mi compromiso para impulsar el Proyecto Sindical con la convicción y la lealtad que siempre he demostrado. Muchas Gracias.

FRATERNALMENTE
“UNIDAD DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”

Julio Pérez Rosales
Tercer Pro-Secretario de Prestaciones Económicas

**RELACIÓN DE TRAMITES GESTIONADOS POR LA SECRETARIA DE PRESTACIONES
ECONOMICAS
PERIODO 01/09/2017 AL 27/08/2018**

GESTIÓN	NOMBRE DE LA GESTIÓN	CANTIDAD TRAMITES GESTIONADOS
26	CLAUSULA 160 CCT FORANEAS	1271
14	CLAUSULA 160 CCT MATRIZ	733
79	CAMBIO DE DOMICILIO DE ENTREGA DESPENSA	2
76	ALTAS DESPENSA	20
80	CANCELACION DESPENSA	12
78	MODIFICACIÓN DE ARTICULOS DE DESPENSA	74
81	ACLARACIÓN QUEJAS Y/O BONIFICACIÓN DESPENSA	2
77	DESPENSA EXTEMPORANEAS	24
74	CANCELACION DE PAGO POR NOMINA BANCARIA	100
73	AJUSTE Y/O ACLARACIÓN DE PAGO POR NOMINA BANCARIA	7
72	AJUSTE Y/O ACLARACIÓN DE SERVICIO TELEFONICO CL-173 CCT	1
71	AJUSTE Y/O ACLARACIÓN DE EN EL AREA DE FONACOT	2
42	ACLARACIONES PRESTAMO FIDEICOMISO	2
35	AJUSTE Y/O ACLARACIÓN ASUNTOS EN EL AREA FISCAL	11
36	AJUSTE Y/O ACLARACIÓN EN EL AREA DE GERENCIA LEGAL	1
46	AJUSTE Y/O ACLARACIÓN EN EL AREA DE PERSONAL	87
39	AJUSTE Y/O ACLARACIÓN EN EL AREA DE CONTABILIDAD	2
41	AJUSTE Y/O ACLARACIÓN EN EL AREA DE FINIQUITOS	10
40	AJUSTE Y/O ACLARACIÓN EN EL AREA DE NOMINA Y SALARIOS	47
43	AJUSTE Y/O ACLARACIÓN EN EL AREA DE PRESTACIONES EN DINERO	4
45	AJUSTE Y/O ACLARACIÓN EN EL AREA DE RELACIONES LABORALES	13

UNIDAD DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL